



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades.

C/ Édison, nº 4

28006 – MADRID

Valladolid a 25 de abril de 2024

HECHO RELEVANTE

Asunto: ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA FCR (en liquidación), auditoría y aprobación del balance de liquidación de fecha 31 diciembre de 2023.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento del reglamento de gestión del Fondo y del artículo 37.5 de la ley 22/2014, de 12 de noviembre les comunicamos lo siguiente:

- Que los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 del fondo han sido auditados.
- Que el consejo de administración de la sociedad gestora ADE GESTION SODICAL SGEIC, SA. ha aprobado las cuentas anuales del fondo con fecha 11 de abril de 2023.
- Se adjuntan cuentas anuales auditadas y certificación del consejo de administración de su aprobación.

Atentamente

Fdo.: MARÍA CARMEN SANZ BACHILLER
DIRECTORA GENERAL
ADE GESTION SODICAL SGEIC, SA



Informe de Auditoría de Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. (en liquidación)

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. (en liquidación) correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. (en liquidación)
por encargo de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. (en liquidación) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1 y 18 de la memoria adjunta, en la que se indica que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, acordó la disolución del Fondo, con fecha 27 de septiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento por cumplimiento del plazo máximo y ampliación establecidos del mismo. Por tanto, en las circunstancias descritas no resulta de aplicación el principio de gestión continuada en los términos establecidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Como consecuencia, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar los pasivos, así como repartir, en su caso, el patrimonio neto resultante. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación con el Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

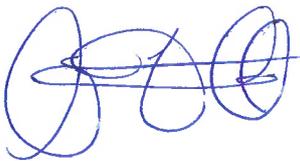
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con el Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. (en liquidación), determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos para el Fondo.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Juan Ignacio Llorente Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412

8 de abril de 2024





Informe de Auditoría de Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. (en liquidación)

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad Ade
Financiación Capital Semilla, F.C.R. (en liquidación) correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2023)

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Balances

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en euros)

Activo	Nota	31.12.23	31.12.22	Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	31.12.23	31.12.22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	748.135,74	616.672,64	Acreedores y cuentas a pagar	10	13.968,74	8.053,44
Inversiones financieras a corto plazo	7			Total Pasivo Corriente		13.968,74	8.053,44
Instrumentos de patrimonio		-	67.325,48	Pasivos fiscales			
Créditos a empresas		-	82.500,00	Diferidos	8	-	1.716,10
Otros activos financieros		-	14.146,49	Total pasivo no corriente		-	1.716,10
		-	163.971,97	Total pasivo		13.968,74	9.769,54
Deudores	6			Fondos reembolsables	9		
Deudores		-	150,00	Partícipes			
Otros créditos con las administraciones públicas		-	870,21	Escriturado		3.300.000,00	3.300.000,00
Total Activos corrientes		748.135,74	781.664,82	Reservas		(3.441,37)	(3.441,37)
Activos fiscales				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(2.583.621,62)	(2.379.731,91)
Diferidos	8	-	2.104,95	Resultado del ejercicio		21.229,99	(203.889,71)
Inversiones financieras a largo plazo				Total Fondos reembolsables		734.167,00	712.937,01
Instrumentos de patrimonio	7	-	-	Ajustes por cambios de valor		-	61.063,22
Créditos a empresas		-	-	Total Patrimonio		734.167,00	774.000,23
Otros activos financieros		-	-	Total pasivo y patrimonio neto		748.135,74	783.769,77
		-	-	Pérdidas fiscales a compensar	12	1.400.704,02	1.355.240,52
Total Activo no corriente		-	2.104,95	Total cuentas de orden		1.400.704,02	1.355.240,52
Total activo		748.135,74	783.769,77				

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.



ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en euros)

	Nota	2023	2022
Intereses financieros	11 (a)		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		2.043,64	8.175,28
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras	11 (d)		
Resultados por enajenación (neto)		79.624,76	-
Deterioros y pérdidas en instrumentos Financieros		(3.306,51)	(154.527,08)
		76.318,25	(154.527,08)
Otros resultados de explotación			
Comisiones y otros ingresos percibidos	7 (c)	-	-
Comisiones satisfechas	11 (b)	(41.250,00)	(49.500,00)
		(41.250,00)	(49.500,00)
Margen Bruto		37.111,89	(195.851,80)
Otros gastos de explotación	11 (c)	(15.881,90)	(8.037,91)
Resultado de la actividad de explotación		21.229,99	(203.889,71)
Impuesto sobre beneficios	12	-	-
Resultado del ejercicio		21.229,99	(203.889,71)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023

	<u>Euros</u>
A) Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>21.229,99</u>
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio por ajustes por cambio de valor	
Por ajustes por cambio de valor	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Efecto impositivo	-
	<u>-</u>
Otros	<u>-</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	
C) Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Activos financieros disponibles para la venta	(61.063,22)
Efecto impositivo	-
	<u>(61.063,22)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(39.833,23)</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023

	<u>Euros</u>						
	<u>Participes</u>		<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Ajustes por cambio de valor</u>	<u>Total</u>
	<u>Escriturado</u>	<u>No desembolsado</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>3.300.000,00</u>	<u>-</u>	<u>(3.441,37)</u>	<u>(2.379.731,91)</u>	<u>(203.889,71)</u>	<u>61.063,22</u>	<u>774.000,23</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	21.229,99	(61.063,22)	(39.833,23)
Aplicación de la pérdida del ejercicio 2022	-	-	-	(203.889,71)	203.889,71	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3.300.000,00</u>	<u>-</u>	<u>(3.441,37)</u>	<u>(2.583.621,62)</u>	<u>21.229,99</u>	<u>-</u>	<u>734.167,00</u>

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022

	Euros
A) Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	(203.889,71)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio por ajustes por cambio de valor	
Por ajustes por cambio de valor	
Activos financieros disponibles para la venta	26.595,38
Efecto impositivo	(1.329,77)
	25.265,61
Otros	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	
C) Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Activos financieros disponibles para la venta	-
Efecto impositivo	-
	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(178.624,10)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022

	Euros						
	Participes		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Total
	Escriturado	No desembolsado					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.300.000,00	-	(3.441,37)	(2.137.412,58)	(242.319,33)	35.797,61	952.624,33
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(203.889,71)	25.265,61	(178.624,10)
Aplicación de la pérdida del ejercicio 2021	-	-	-	(242.319,33)	242.319,33	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.300.000,00	-	(3.441,37)	(2.379.731,91)	(203.889,71)	61.063,22	774.000,23

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.

ADE FINANCIACION CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Estado de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en euros)

	31.12.23	31.12.22
A) <u>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</u>	131.463,10	97.654,00
1 Resultado del ejercicio antes de impuestos.	21.229,99	(203.889,71)
2. Ajustes del resultado.		
a) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	152.484,44	154.257,08
b) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	(76.318,25)	-
	76.166,19	154.257,08
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	28.151,62	145.708,70
b) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	5.915,30	1.307,93
	34.066,92	147.016,63
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-	-
B) <u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</u>	-	-
5. Pagos por inversiones (-).	-	-
a) Otras participadas.	-	-
b) Inversiones financieras.	-	-
	-	-
6. Cobros por desinversiones (+).	-	-
a) Otras participadas	-	-
b) Inversiones financieras.	-	-
	-	-
C) <u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
a) Emisión de capital (+).	-	-
b) Reservas	-	-
	-	-
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-	-
D) <u>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</u>	-	-
E) <u>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+A+B+C+D)</u>	131.463,10	97.654,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	616.672,64	519.018,64
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	748.135,74	616.672,64

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(1) Naturaleza y actividad del Fondo

Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. (en adelante el Fondo) se constituyó como fondo de capital-riesgo el 7 de octubre de 2008 bajo la denominación Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. de Régimen Simplificado, modificando su denominación por la actual con fecha 25 de junio de 2015 debido a la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo. Durante el ejercicio 2012 se amplió la duración del Fondo hasta un período de doce años en lugar de los 10 años inicialmente previsto, a contar desde el momento de su constitución. Así mismo en el ejercicio 2016 se modificó el plazo de inversión del Fondo que finaliza el 7 de octubre 2017 y se modificó la duración del Fondo la cual finalizó el 7 de octubre 2023.

El domicilio social del Fondo se encuentra en C/ Doctrinos nº 6 4ª Planta 47001 (Valladolid)

El Fondo fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 13 de noviembre de 2008 y fue inscrito con el número 107 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de noviembre de 2008.

Su objeto social principal es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE., ni en ningún mercado secundario organizado o que, si cotizan sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación, así como en otras entidades de capital-riesgo. Será objeto de inversión por parte del Fondo cualquier tipo de proyecto que se encuentre en sus etapas iniciales (semilla, start-up y primeras fases de asentamiento de proyecto) y que se encuentren vinculadas con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por su instalación o domiciliación en este territorio.

Asimismo, el Fondo podrá extender su objeto principal a la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, estén o no participadas por el Fondo.

Las funciones de dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad Gestora) (véase nota 11 (b)).

El Fondo se regula por lo dispuesto en su Reglamento, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. El Fondo modificó y refundió su reglamento de gestión con fecha 22 de octubre de 2015 como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo inicial será de 1.650 miles de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados des de la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última. Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:
 - durante los primeros tres años a partir de la constitución del Fondo.
 - durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo incumple el coeficiente de inversión por los deterioros de las participadas que se han producido en el ejercicio 2022 y las desinversiones totales de 2023. No obstante, el Fondo se encuentra en periodo de liquidación.

- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.
- El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:
 - a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
 - c) Efectivo.
 - d) Préstamos participativos.
 - e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Con fecha 27 de septiembre 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo ha acordado la disolución del Fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento al cumplirse del plazo máximos de duración y ampliación establecidos en el mismo. (véanse notas 2 (c) y 18).

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y con el Plan General de Contabilidad, así como, tal y como se indica en la nota 2 (c) siguiente, con las disposiciones particulares contenidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con objeto de mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante.

(b) Principios contables y normas de valoración

En la nota 4 se presenta un detalle de las normas de registro y valoración aplicadas.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Tal y como se describe en las notas 1 y 18, en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, con fecha 27 de septiembre de 2023, el Consejo de Administración acordó la disolución del Fondo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento por cumplimiento del plazo máximo y ampliación establecidos del mismo. Por tanto, en las circunstancias descritas no resulta de aplicación el principio de gestión continuada en los términos establecidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Como consecuencia, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar los pasivos, así como repartir, en su caso, el patrimonio neto resultante.

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de la Sociedad Gestora el 29 de marzo de 2023.

El cambio del marco de información financiera aplicado por el Fondo en el ejercicio 2023, por no resultar adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, no ha tenido un efecto significativo en la comparabilidad con las cifras del ejercicio anterior dado que la mayor parte de los activos financieros mantenidos por el Fondo se valoran a su valor razonable que no difiere de forma significativa del valor de

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

liquidación requerido por el marco de información financiera establecido en la Resolución que desarrolla los criterios de registro y valoración cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. A estos efectos, la referencia en la memoria a valor razonable debe entenderse para el ejercicio 2023 equivalente a la de valor liquidativo.

(e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(f) Principio de empresa en funcionamiento

Tal y como se describe en la nota 1 y 2 (c) de esta nota, la Sociedad Gestora del Fondo acordó la disolución del Fondo con fecha 27 de septiembre de 2023, por lo que en las circunstancias descritas no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento. Como consecuencia, estas cuentas anuales se han formulado aplicando la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

(g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

(i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por los Administradores de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

(ii) *Cambios de estimación*

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	<u>21.229,99</u>
 <u>Distribución</u>	
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>21.229,99</u>

La aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 aprobadas por el Consejo de Administración el 31 de mayo de 2023, fue traspasar la pérdida del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de los Administradores en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Inversiones en patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas o en activos financieros disponibles para la venta
- Débitos y partidas a pagar

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que los Administradores de la Sociedad Gestora tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2009, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades, que teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. La inversiones en capital desarrollo serán aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

(v) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el importe de los intereses, calculado según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

(vi) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(vii) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

El Fondo revisa y, si resulta preciso, modifica los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, a menos que correspondan a ejercicio anteriores en cuyo caso se imputan en una cuenta de reservas.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios sin que se haya producido la recuperación de su valor.

(x) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(xi) Deterioro de valor de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en estos apartados se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a estas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo se tendrán en consideración, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el apartado anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

(xii) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

(xiii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Participes

En la cuenta “Participes” del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los participes así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de participes exigidas y no desembolsadas, se reconocerán en el epígrafe “Deudores” del activo del balance.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(h) Cuentas de Orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del mercado de valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones de capital y las bases imponibles pendientes de compensar.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este capítulo del balance recoge los saldos en cuentas corrientes en euros, los cuales están remunerados a tipos de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha obtenido ingresos por estos conceptos.

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	<u>748.135,74</u>	<u>616.672,64</u>

Toda la tesorería se encuentra denominada en euros.

(6) Deudores

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.23</u>	<u>31.12.22</u>
Deudores	-	150,00
Otros créditos con las administraciones públicas		
H.P. por retenciones y pagos a cuenta (nota 12)	-	870,21
H.P. por impuesto sobre sociedades ejercicios anteriores	-	-
	<u>-</u>	<u>1.020,21</u>

Estos saldos se encuentran denominados en euros.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inversiones Financieras a Corto y Largo Plazo

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Euros			
	31.12.23		31.12.22	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros activos financieros	-	-	-	14.146,47
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	67.325,48
Créditos a empresas	-	-	-	82.500,00
Total	-	-	-	163.971,97

Todos los activos se encuentran denominados en euros.

(a) Otros activos financieros no corrientes

A 31 de diciembre de 2023 el Fondo no dispone de Otros activos financieros no corrientes, mientras que en 2022 si disponía de otros activos financieros no corrientes, los cuales recogían principalmente los importes pendientes de cobro por la venta de instrumentos de patrimonio financiados a corto plazo.

(b) Instrumentos de patrimonio: Activos financieros disponibles para la venta

El detalle y movimiento de las inversiones financieras a largo plazo clasificadas como activos financieros disponibles para la venta del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

31.12.23

AFDV	Euros					
	Saldo 31.12.22	Altas	Bajas	Cambios en el valor razonable	Ajustes por valoración	Saldo 31.12.23
Coste	67.325,48	-	67.325,48	-	-	-

31.12.22

AFDV	Euros					
	Saldo 31.12.21	Altas	Bajas	Cambios en el valor razonable	Ajustes por valoración	Saldo 31.12.22
Coste	40.730,10	-	-	-	26.595,38	67.325,48

Durante el ejercicio 2023 se registran unos beneficios de 79.624,76 euros por venta de participadas, mientras que en el 2022 no se registraron ni pérdidas ni beneficios por venta de participadas. (nota 11(d)).

Durante el ejercicio 2023 y el 2022 no se registró deterioros en instrumentos financieros (nota 11 (d)).

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

Ajustes por valoración recoge las variaciones, entre el valor razonable y el coste de estas inversiones que se han recogido en patrimonio neto (véase notas 8 y 9 (b)).

En el Anexo adjunto, que forma parte integrante de esta nota, se incluye el desglose al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de estas participaciones.

(c) Créditos a empresas

Créditos a empresas recoge los créditos y préstamos participativos concedidos por el Fondo a diversas empresas.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo no disponía de créditos a empresas.

Las características de estos préstamos y créditos a 31 de diciembre de 2022 eran las siguientes:

	Moneda	Tipo de interés aplicado	Año de vencimiento	Euros					
				No corriente		Corriente		Intereses	Total
				Préstamos	Deterioro	Préstamos	Deterioro		
<u>Participadas</u>									
Visión I Más D, S.L.	Euros	Euribor+ 2%	2022	-	-	-	-	-	-
				-	-	-	-	-	-
<u>Otras</u>									
Beonprice, S.L.	Euros	4,50%	2022	-	-	-	-	-	-
Planetus, S.L.	Euros	5,50%	2021	-	-	-	-	-	-
Planetus, S.L.	Euros	5,50%	2022	-	-	-	-	-	-
Colegio Internacional de Valladolid, S.L.	Euros	-	2023	-	-	82.500,00	-	-	82.500,00
Urbanhost 2012, S.L.	Euros	4,00%	2023	-	-	151.347,95	(154.527,08)	3.179,13	-
Roams Tic, S.L.	Euros	5,00%	2022	-	-	-	-	-	-
Aquadata, S.L.	Euros	5,50%	2022	-	-	-	-	-	-
				-	-	233.847,95	(154.527,08)	3.179,13	82.500,00
Total préstamos y créditos				-	-	233.847,95	(154.527,08)	3.179,13	82.500,00

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

- Con fecha 28 de abril de 2020, se realizó una novación del préstamo participativo de Visión I Más D, S.L. concedido en marzo de 2009. Dicha novación ha consistido en una modificación de la amortización del mismo. El vencimiento del préstamo se sitúa en el 3 de marzo de 2022. El pago del préstamo se hará mediante cuotas semestrales de 8.333,00 euros, siendo la última en 2022 por importe de 10.629,00 euros. Los intereses cuentan con una parte fija (Euribor + 2%) y una parte variable sobre el volumen de ventas alcanzado. Durante el ejercicio 2022, la participada pagó la totalidad del préstamo.
- Con fecha 13 de julio de 2020 se realizó una novación del préstamo participativo a Beonprice, S.L. concedido con fecha 3 de octubre de 2016. Dicha novación ha consistido en una modificación del vencimiento y de la amortización del mismo. El nuevo vencimiento del préstamo se sitúa el 30 de junio de 2022, con un periodo de carencia hasta el 31 de marzo de 2021. El pago del préstamo se hará mediante 6 cuotas trimestrales de un importe de 14.444,44 euros. Los intereses cuentan con una parte fija (4,50 % pagadero trimestralmente) y una parte variable del 10% sobre el resultado de explotación ordinario (EBIT) que figure en las cuentas anuales formuladas por el órgano de administración de la sociedad y auditadas de cada ejercicio. La suma de los dos intereses devengados anualmente (interés fijo + interés variable) no superará, en ningún caso, el 7% del principal del préstamo pendiente de amortizar (es decir, del importe desembolsado y no amortizado en cada momento). Durante el ejercicio 2022, la participada pagó la totalidad del préstamo.
- El préstamo participativo a Planetus, S.L. se concedió en julio de 2016 con una duración de 5 años a pagar, con dos años de carencia, y con cuotas a pagar de 30.000,00 euros en 2019, 2020, y 2021, respectivamente. Los intereses cuentan con una parte fija (5,50 % pagadero trimestralmente) y una parte variable del 10% sobre el resultado de explotación ordinario (EBIT) que figure en las cuentas anuales formuladas por el órgano de administración de la sociedad y auditadas de cada ejercicio. La suma de los dos intereses devengados anualmente (interés fijo + interés variable) no superará, en ningún caso, el 8% del principal del Préstamo pendiente de amortizar (es decir, del importe desembolsado y no amortizado en cada momento). Durante el ejercicio 2022, el Fondo decidió dar de baja el préstamo junto con los intereses al estar la sociedad en concurso.
- El segundo préstamo participativo a Planetus, S.L. por importe de 50.000 euros, se concedió con fecha 27 de julio de 2017 con una duración de 5 años, con un año de carencia y con cuotas a pagar de 8.333,34 en 2020, de 16.666,68 euros en 2020 y 2021, y de 8.333,34 en 2022, respectivamente. Los intereses cuentan con una parte fija (5,50 % pagadero trimestralmente) y una parte variable del 10% sobre el resultado de explotación ordinario (EBIT) que figure en las cuentas anuales formuladas por el órgano de administración de la sociedad y auditadas. La suma de los dos intereses devengados anualmente (interés fijo + interés variable) no superará, en ningún caso, el 8% del principal del préstamo pendiente de amortizar (es decir, del importe desembolsado y no amortizado en cada momento). Durante el ejercicio 2022, el Fondo decidió dar de baja el préstamo junto con los intereses al estar la sociedad en concurso.
- El préstamo participativo a Colegio Internacional de Valladolid, S.L. se concedió en noviembre de 2016 con una duración de 7 años a pagar, con carencia hasta el 30 de junio de 2018, y con 12 cuotas semestrales hasta el 1 de octubre de 2023. Este préstamo devengará un interés variable del 6% sobre el principal medio del ejercicio siempre que el resultado de explotación ordinario (EBIT) que figure en las cuentas anuales auditadas sea positivo. Dicho préstamo se ha novado con fechas 14 de febrero y 26 de diciembre de 2019, el cual venció el 1 de octubre de 2023.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

El préstamo participativo a Urbanhost 2012, S.L. se concedió el 23 de febrero de 2017 y con fecha 21 de junio de 2018 se efectuó una novación con una duración de 5 años a pagar hasta el 30 de junio de 2023. Con fecha 30 de marzo de 2020 se ha efectuado una novación de la amortización del préstamo, con una carencia de un año y con 10 cuotas trimestrales hasta el 30 de junio de 2023. En el ejercicio 2022, el Fondo decidió provisionar la totalidad del préstamo y de los intereses pendientes de cobro.

El préstamo participativo subordinado a ROAMS TIC, S.L. se concedió el 15 de mayo de 2017 con una duración de 5 años a pagar, con carencia de dos años, y con 3 cuotas anuales de 30.000 euros hasta el 15 de mayo de 2022. Con fecha 28 de abril de 2020 se ha efectuado una novación de la amortización del préstamo con 6 cuotas trimestrales de 15.000,00 euros hasta el 15 de mayo de 2022. Los intereses cuentan con una parte fija (5,00 % pagadero trimestralmente) y una parte variable del 10% sobre el resultado de explotación ordinario (EBIT) que figure en las cuentas anuales formuladas por el órgano de administración de la sociedad y auditadas. La suma de los dos intereses devengados anualmente (interés fijo + interés variable) no superará, en ningún caso, el 8% del principal del préstamo pendiente de amortizar (es decir, del importe desembolsado y no amortizado en cada momento). Durante el ejercicio 2022, la participada pagó la totalidad del préstamo.

El préstamo participativo subordinado a Aquadata, S.L. se concedió el 31 de mayo de 2017 con una duración de 5 años a pagar, con carencia de dos años, y con 3 cuotas anuales de 30.000 euros hasta el 31 de mayo de 2022. Con fecha 28 de abril de 2020 se ha efectuado una novación de la amortización del préstamo con 6 cuotas trimestrales de 15.000,00 euros hasta el 31 de mayo de 2022. Los intereses cuentan con una parte fija (5,50 % pagadero trimestralmente) y una parte variable del 10% sobre el resultado de explotación ordinario (EBIT) que figure en las cuentas anuales formuladas por el órgano de administración de la sociedad y auditadas. La suma de los dos intereses devengados anualmente (interés fijo + interés variable) no superará, en ningún caso, el 8% del principal del préstamo pendiente de amortizar (es decir, del importe desembolsado y no amortizado en cada momento). La Sociedad ha decidido provisionar la totalidad del préstamo. Durante el ejercicio 2022, el Fondo decidió dar de baja el préstamo junto con los intereses al estar la sociedad en concurso.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo ha dotado un importe de cero euros de corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por créditos de dudoso cobro, (154.527,08 euros en 2022) (véase nota 11 (d)).

Los ingresos por intereses devengados durante el ejercicio 2023 han ascendido a 2.043,64 euros (8.175,28 euros en 2022) (nota 11 (a)). Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 el Fondo no ha recibido comisiones por los préstamos participativos.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Activos y Pasivos fiscales

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
<u>Activos fiscales</u>		
Activos por impuestos diferidos por gastos de constitución	-	1.264,87
Activos por impuestos diferidos por ajustes de cambio de valor	-	840,08
	-	2.104,95
<u>Pasivos fiscales</u>		
Pasivos por impuestos diferidos por ajustes de cambio de valor	-	1.716,10

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	Euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.21	2.104,95	386,33
Altas	-	1.329,77
Bajas	-	-
Saldo al 31.12.22	2.104,95	1.716,10
Altas	-	-
Bajas	2.104,95	1.716,10
Saldo al 31.12.23	-	-

Las altas y bajas de activos y pasivos diferidos por ajustes de cambio de valor se deben al efecto fiscal de las variaciones de valor por las inversiones clasificadas en activos financieros disponibles para la venta (véase nota 7) y al efecto fiscal de los gastos de constitución.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Patrimonio

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Partícipes Escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio está dividido en 3.300 participaciones nominativas, con un valor nominal de 1.000,00 euros cada una.

La composición del patrimonio del Fondo y los porcentajes de participación en el mismo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Porcentaje de participación	
	2023	2022
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León	45,45%	45,45%
Ade Capital Sodical, S.C.R., S.A.	30,30%	30,30%
Iberaval, S.G.R.	24,25%	24,25%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

(b) Ajustes por cambios de valor

El detalle y movimiento de los ajustes de valor registrados en patrimonio neto netas de su efecto fiscal (véase nota 8) que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las participaciones (véase nota 7 (c)) es como sigue:

	Euros						
	Saldo al 31.12.2021	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Ajuste de valor	<u>35.797,61</u>	<u>25.265,61</u>	<u>-</u>	<u>61.063,22</u>	<u>-</u>	<u>61.063,22</u>	<u>-</u>

(10) Acreedores y Cuentas a Pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	31.12.23	31.12.22
Otros acreedores y cuentas a pagar	<u>13.968,74</u>	<u>8.053,44</u>

Los vencimientos de estos saldos son inferiores al año.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los saldos están denominados en euros.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Ingresos y Gastos

(a) Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

Intereses y rendimientos asimilados	Euros	
	2023	2022
Intermediarios financieros		
Intereses de créditos a empresas (nota 7(c))	2.043,64	8,175,28
	<u>2.043,64</u>	<u>8,175,28</u>

(b) Comisiones satisfechas

Recoge las remuneraciones pagadas a Ade Gestión Sodical, SGEIC, S.A. por la gestión del Fondo (véase nota 1). El Fondo paga dos tipos de comisiones:

1. Comisión de gestión sobre patrimonio: esta comisión se calcula aplicando un 1,5% anual sobre los recursos comprometidos del Fondo durante los ejercicios 2023 y 2022. El importe devengado en el ejercicio 2023 asciende a 41.250,00 euros (49.500,00 euros en 2022). No existe importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
2. Comisión de Inversión: las comisiones se calculan aplicando un 2,5% anual sobre los recursos invertidos por el Fondo en proyectos durante el año que corresponda. Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no devengó ningún importe por este concepto.

La forma de pago es mensual y se realiza el último día de cada mes vencido.

(c) Otros gastos de explotación

Recoge, fundamentalmente, el gasto por servicios profesionales independientes.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Resultados por enajenación (neto) (nota 7 (b))	79.624,76	-
Deterioro y pérdidas en instrumentos financieros (nota 7 (c))	(3.306,51)	(154.527,08)
	<u>76.318,25</u>	<u>(154.527,08)</u>

(12) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal general para empresas de reducida dimensión, que son aquellas que obtuvieron en el ejercicio inmediatamente anterior unos ingresos netos inferiores a 10.000 miles de euros. Sus principales características son las siguientes:

- El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es del 25%.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por entidades de capital riesgo.
- Deducción por doble imposición de dividendos. Los dividendos y las participaciones en beneficios que las entidades de capital riesgo perciban de las sociedades que promueven disfrutan de una deducción por doble imposición del 95%, con independencia del grado de participación que tengan en ellas, así como del tiempo de tenencia de las participaciones.
- Rentas por transmisión de acciones y participaciones. Gozan de exención del 95% en el Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones de las empresas promovidas, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computando desde el momento de adquisición y hasta el décimo quinto inclusive según se recoge en el artículo 50.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable del impuesto	21.229,99	(203.889,71)
Diferencias permanentes	(66.693,49)	154.527,08
	(45.263,50)	(49.362,63)
Cuota al 25%	-	-
Retenciones y pagos a cuenta e Impuesto de Sociedades a recuperar (nota 6)	-	870,21

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2020. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2023 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, no recoge la base fiscal estimada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por la Sociedad en el ejercicio 2023 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

(13) Partes Vinculadas

Transacciones y saldos con empresas vinculadas

No existen saldos en balance con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las principales transacciones con empresas vinculadas han sido las siguientes:

<u>Gastos</u>	Euros	
	2023	2022
Comisiones satisfechas (nota 11 (b))	41.250,00	49.500,00

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(15) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 4.650,00 euros (4.632,75 euros en el ejercicio 2022), con independencia del momento de su facturación.

(16) Política y Gestión de Riesgos(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión del riesgo está controlada de la Dirección de la Sociedad Gestora con arreglo a políticas aprobadas por su Consejo de Administración. La Dirección de la Sociedad Gestora identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad Gestora. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas que el Fondo realiza. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.



ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Riesgo de crédito

El Fondo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Fondo dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo de estas inversiones.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 7.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, del Fondo basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y la capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Fondo no posee activos remunerados importantes, excepto las imposiciones a plazo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Fondo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(17) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2023 y 2022, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(18) Acontecimientos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA FCR

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos Financieros Disponibles para la Venta correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023

Denominación Social	Domicilio	Actividad	% de Partic.	Valor según libros de la participada			Euros					
				Capital suscrito	Reservas	Beneficio	Total Patrimonio	Valor teórico contable	Coste Participación	Coste		
					(Reservas negativos acumulados)	(Pérdida) del ejercicio 2023				Ajuste positivo 31/12/2023	Coste 31/12/2023	
Total												

Este Anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas, junto con las cuales debe ser leído.

ADE FINANCIACION CAPITAL SEMILLA FCR

Información relativa a Empresas clasificadas como Activos Financieros Disponibles para la Venta correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022

Denominación Social	Domicilio	Actividad	% de Partic.	Valor según libros de la participada			Valor teórico contable	Coste participación	COSTE Ajuste positivo 31.12.22	Coste 31.12.22	
				Capital suscrito	Reservas (Resultados negativos acumulados)	Beneficio (Pérdida) del ejercicio 2022					
Visión I Más D, S.L. (1)	Valladolid	I + D Oftalmología	8,22%	182.529,00	-48.185,00	-68.387,00	65.957,00	5.421,67	9.284,15	5.726,85	15.011,00
Biocross, S.L. (1)	Boecillo (VA)	Biotecnología	2,61%	330.734,00	2.084.641,13	-410.988,97	2.004.386,16	52.314,48	31.445,95	20.868,53	52.314,48
Segoland Siglo 21, S.L. (1)	Segovia	Distribución y comer. productos de menaje, d	32,52%	307.500,00	-474.818,23	17.919,47	-149.398,76	-48.584,48	400.000,00	0,00	0,00
Total							9.151,67	440.730,10	26.595,38	67.325,48	

(1) Estas sociedades son objeto de auditoría



ADE FINANCIACIÓN CAPITAL SEMILLA, F.C.R.

Informe de Gestión

Ejercicio 2023

Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. se constituyó como fondo de capital-riesgo el 7 de octubre de 2008 bajo la denominación Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. de Régimen Simplificado, modificando su denominación con fecha 25 de Junio de 2015 por la actual con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y fue inscrito con el número 107 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La gestión y administración del Fondo está desempeñada por Ade Gestión Sodical, SGEIC, S.A

En el tiempo transcurrido desde su constitución Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. ha invertido en veintitrés proyectos de inversión por un importe aproximado de 3,0 M€.

En el ejercicio 2012 se incrementó el patrimonio del Fondo en 1,5 M€ y así mismo se amplió la duración del Fondo hasta un período de doce años, en lugar de los 10 años inicialmente previsto, a contar desde el momento de su constitución. Así mismo en el ejercicio 2016 se modificó el plazo de inversión del Fondo que ha finalizado el 7 de octubre 2017 y se modificó la duración del Fondo que finaliza el 7 de octubre 2023.

En el ejercicio 2023, el Fondo no ha realizado inversiones debido a la finalización del plazo de inversión el pasado octubre de 2017. Se han producido desinversiones en préstamo por importe de 0,082 M€. y en capital por importe de 0.085M€.

Los resultados de Ade Financiación Capital Semilla, F.C.R. al 31.12.2023 han sido unos beneficios de 0,021 M €, generados por el beneficio producido por desinversión de los activos del fondo.

El Fondo no ha incurrido en gastos de investigación, y no presenta situación de autocartera.

El día 27 de septiembre de 2023, el consejo de administración de la sociedad gestora adoptó el siguiente acuerdo:

Disolver, por cumplimiento del plazo máximo de duración y ampliación establecidos en el artículo 3 del Reglamento del Fondo, el fondo ADE FINANCIACION CAPITAL SEMILLA, FCR constituido mediante escritura pública otorgada en Valladolid ante el notario D. Manuel Sagardía Navarro el 7 de octubre de 2008, abriéndose el periodo de liquidación, designando liquidadora del fondo, de conformidad con el artículo 25 del reglamento del Fondo y del artículo 37 de la ley 22/2014 de 12 de noviembre a la hasta ahora Gestora del mismo ADE GESTIOPN SODICAL, SGEIC, SA.

Acciones Propias

El fondo no mantiene acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2023 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2023.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por el Fondo no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales de detallan en la nota 17 de la memoria adjunta.



Información relativa a la sostenibilidad.

(Información relativa a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019).

El proceso de inversión seguido por la Sociedad Gestora de este fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad. Sin embargo, este fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones depende, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación. La Sociedad Gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad, al no contar en la actualidad con un procedimiento para el análisis de la información confiable y disponible, que permita cuantificar, con rigor, el impacto previsible y real de las decisiones de inversión sobre cuestiones medioambientales, sociales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

Hechos posteriores

No existen hechos posteriores a destacar.



ADE GESTION SODICAL, S.G.E.I.C, S.A.

Diligencia que extienden el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C. S.A., (entidad gestora de Ade Financiación Capital Semilla FCR) para hacer constar que con fecha 25 de marzo de 2024 los administradores han formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Fondo Ade Financiación Capital Semilla FCR correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 que constan de hojas de papel común, más la presente hoja, en la que consta la firma del Sr. Presidente y del Sr. Secretario a continuación de la presente diligencia

Diligencia del Secretario para hacer constar la no firma de los Sres. Consejeros D. Igor Carlos Renedo Rafols (Grupo Antolín Irausa, S.A.), D^a Katia Belenguer Díaz, D^a. Raquel Gutiérrez de la Cámara (Nicolas Correa, S.A.) y D^{ña}. M^a Jesús Palenzuela García (Pastas de La Carolina, S.L.U.) al haber asistido por medios telemáticos a la sesión del Consejo de conformidad con lo establecido en los artículos 13. 3º y 15.4 de los Estatutos Sociales.

Presidente

Instituto para la Competitividad
Empresarial
de Castilla y León
Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Tobalina

El Secretario

D. Alejandro García Moratilla



ADE GESTION SODICAL, S.G.E.I.C, S.A.

Diligencia que extienden el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de Ade Gestión Sodical, S.G.E.I.C. S.A., (entidad gestora de Ade Financiación Capital Semilla FCR) para hacer constar que con fecha 25 de marzo de 2024 los administradores han formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Fondo Ade Financiación Capital Semilla FCR correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 que constan de hojas de papel común, más la presente hoja, en la que consta la firma del Sr. Presidente, del Sr. Secretario del Consejo de Administración y de los Consejeros asistentes acreditando el voto favorable de aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión por parte de los Sres. Consejeros asistentes a la reunión por vía telemática.

Registro Mercantil de Valladolid, Tomo 1317, Libro 0, Folio 106, Hoja VA-20739, inscripción 1ª - NIF: A-47618103

Iberdrola Participaciones, S.A.U.

D. Miguel Calvo Calleja

Sr. Presidente

Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Tobalina

D. Pedro Paz García

Sr. Secretario

D. Alejandro García Moratilla

ALEJANDRO GARCIA MORATILLA, Secretario y Letrado Asesor del Consejo de Administración de “**ADE GESTION SODICAL S.G.E.I.C., S.A.**”, domiciliada en Valladolid, calle Doctrinos, 6 – 4ª planta. Inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al Tomo 1317, libro 0, folio 108, hoja VA-20739, inscripción 1ª, con C.I.F. nº A47618103.

CERTIFICO:

Que en la reunión del Consejo de Administración, celebrada en Valladolid, en la Calle Doctrinos, 6 el día 11 de abril de 2024, debidamente convocada mediante correo electrónico el día 3 del mismo mes y año, con asistencia telemática de todos sus miembros presentes, por unanimidad, y entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar las cuentas anuales de Ade Financiación Capital Semilla F.C.R., (en liquidación) que se acompañan en hojas anexas a esta certificación numeradas del 1 al 45 (1 y 5 Informe de Auditoría; 6 Portada Cuentas Anuales; 7 Balance; 8 Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 9 y 10 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; 11 Estado de Flujos de Efectivo; 12 a 39 Memoria; 40 y 41 Anexo; 42 y 43 Informe de Gestión y 44 y 45 Diligencia de firma de Administradores).

2º.- Aprobar la propuesta de Aplicación del Resultado de Ade Financiación Capital Semilla F.C.R., (en liquidación) del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2023, consistente en aplicar el beneficio del ejercicio, que asciende a 21.229,99 euros a compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Asimismo certifico que las cuentas anuales no están firmadas por los Señores Consejeros D. Igor Carlos Renedo Rafols (Grupo Antolín Irausa, S.A.), Dª Katia Belenguer Díaz, Dña. María Jesús Palenzuela Garcia (Pastas de La Carolina, S.L.U.) y Dña. Raquel Gutiérrez de la Cámara (Nicolás Correa, S.A.) ya que asistieron a la reunión del Consejo de Administración del 25 de marzo de 2024 que formuló las cuentas anuales por videoconferencia y sí por Dª. D. Pedro Paz García y D. Miguel Calvo Calleja (Iberdrola Participaciones, S.A.), el Sr. Presidente y el Sr. Secretario como se hace constar en la Diligencia de firma.

Asimismo certifico que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad de sus siete miembros al finalizar la misma.

Y para que así conste expido la siguiente certificación en Valladolid a once de abril de dos mil veinticuatro.



Vº Bº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO